



Inicio > COLUMNISTAS > Precio de combustibles: anarquía, desgobierno y desarrollo

COLUMNISTAS OPINIÓN

Precio de combustibles: anarquía, desgobierno y desarrollo

por Redacción Web // LN 3 junio, 2023 0

COMPARTIR



De fuente oficial se sabe que, Colombia produce 750.000 barriles diarios (bd) de petróleo crudo y que el precio de combustibles al consumidor final, esta subsidiado desde ha rato. El pueblo debe saber, que Colombia no es autosuficiente en producción de combustibles, ni de petróleo crudo. Y además, que todo subsidio lo paga el estado con dineros del presupuesto y que ese hecho, genera déficit fiscal y agudiza la pobreza de las mayorías.

La producción real de combustibles no supera el 40% del consumo nacional actual. La capacidad máxima de refinación de crudo, no supera los 440.000bd y la máxima capacidad de producción de combustibles, entre gasolina, diésel y Yete, es de 258.000bd frente a la demanda de 440.000bd, de combustible. Muy grave y difícil de resolver. El consumo nacional de carburantes, en 2021 fue de 340.000bd. Y registró crecimiento de 14% año. Proyectado al consumo del año 2023, este es de 440.000bd.

De acuerdo con información de PORTAFOLIO.CO, entre enero 1 y junio 30 de 2022 Colombia importó combustibles por valor de US\$4.445 millones de dólares, equivalentes a más de \$20 billones de pesos. Esa cifra, convertida en barriles diarios, indica que la importación de combustibles supera el 60% del consumo nacional. Muy grave.

El déficit de producción de combustibles, indica que hay falencias graves, en la administración y operación de **Econpetrol**. Resolver técnica y racionalmente el

examinación y operación de **Empresas** receptoras técnicas y racionalmente el desabastecimiento de combustibles, es un imperativo que exige solución inmediata y duradera, tanto en producción de crudo como combustibles. Los efectos de los altos precios de los combustibles, inciden gravemente en toda la actividad económica nacional. La solución no es fácil y es costosa.

Esta cruel y amenazante realidad, exige auditoría técnica minuciosa a cada uno de los componentes de los procesos de producción, diagnóstico del estado de los sistemas de refinación, exploración y explotación de las áreas entregadas en concesión. Demanda terminar los requerimientos de ampliación inmediata, de los sistemas de refinación y aumento de exploración y explotación petrolera, a cargo de **Ecopetrol** y de las multinacionales, que ya disponen de áreas concesionadas para exploración y explotación.

Antecedentes del problema: durante los años 70 y 80, ocurrieron los grandes hallazgos de yacimientos colombianos, pero tanto las unidades de exploración como de explotación superaban los 150 pozos por año. A partir de los años 90, esas actividades decayeron a un promedio inferior a 50 pozos año y a menos de 30, el año pasado, 2022.

Esa industria nacional, adolece de muchos lunares, desde siempre. Ha sido refugio de burócratas parásitos y ponqué de la politiquería, el clientelismo y la corrupción. Vale recordar lo que ocurrió con la corrupción y la impunidad en REFCAR-Cartagena. El costo inicial era de U\$3.770 millones y costó más de U\$8.500 millones, sin cumplir las metas previstas.

Después de varios años de incumplimientos, insostenibilidad de diseños y cosméticas investigaciones, solo hay dos presos. A los otros responsables los cubrió la impunidad. Esa refinería Comenzó operaciones en 2015, con rendimiento inferior a 75%, de la capacidad prevista en diseños, de 150.000bd.

Las evidentes deficiencias de REFCAR, motivaron la programación de optimización temprana del sistema, al poco tiempo de iniciación de operaciones en 2015. La Optimización fue realizada entre 2019-2021. Tuvo el propósito de mejorar capacidad de refinación y rendimientos totales. Todo esto lo debe conocer el pueblo. No comenzó con la posesión como presidente, del señor Gustavo Petro.

El caso de Barrancabermeja es similar. Esa refinería está en proceso de mejoramiento, modernización y optimización 2021-2024, por obsolescencia general del sistema existente. La auditoría sugerida, debe ser realizada por técnicos verdaderos, de amplia experiencia, en el sector. Esa tarea no debe encomendarse a economistas, administradores, abogados y similares, como es costumbre inveterada en Colombia.

De acuerdo con registros estadísticos (PFC Energy), el costo de producción de petróleo en Colombia, se ubica entre los más caros del planeta. El gerente de **Ecopetrol**, en 2022 informó que por ajustes de costos y procesos de producción, el costo de producción, hasta punto de refinería, se redujo a U\$16.3/b y de refinación a U\$8.0/b. Con fundamento en los costos del informe de **Ecopetrol**, se tiene: Costo de un barril de crudo, más refinación: U\$16.30 + U\$8.0 = U\$24.30/barril. Volumen de combustible por barril de crudo: 0.585barriles de combustible. Costo: U\$24.30/b = \$111.780/b de combustible, al cambio de hoy. Costo directo galón de combustible en planta nacional: \$111.780/42 =

2.661/galón.

Con los costos indirectos, impuesto global 38%, más costo de transporte, comercialización, utilidades mayoristas y minoristas y otros, suman 68% total. El costo del galón de combustible en surtidor, para el consumidor final, puede ser de \$4.471/galón de combustible motor, producido en Colombia, si fuera autosuficiente.

Teniendo en cuenta el volumen de combustible importado, diario y asumiéndolo a U\$100/barril, se tiene que con combustible importado, se puede liquidar a \$10.952/galón, al cambio de hoy.

Ese costo del combustible importado, más la suma de gravámenes (68%), el galón importado cuesta en surtidor \$18.399/galón. Por lo que se escucha, en medios de comunicación, estos análisis **no los está haciendo el gobierno**. La solución exige responsabilidad, imaginación, capacidad técnica, sentido de honradez y responsabilidad política y social.

COMPARTIR



0 comments

Sort by Oldest



Add a comment...

Facebook Comments Plugin

QUIENES SOMOS

Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101
Línea de servicio al cliente PQR 3182089864
Línea de ventas 3182501244
Oficina Bogota 3187770031
publicidad con Infolinks 2023

Contactanos: juridico@lanacion.com.co
notificacionesjudiciales@lanacion.com.co
secretaria.comercial@lanacion.com.co tienda@lanacion.com.co

SIGANOS

